



jsk/rrp  
S.41° /369°

Oficio N° 16.642

VALPARAÍSO, 2 de junio de 2021

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha tomado conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de la enmienda introducida por esta Corporación al proyecto de ley relativo a la utilización de menores en crímenes o delitos, correspondiente a los boletines N°s 11.958-07 y 11.966-07, refundidos.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los diputados y la diputada que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Jorge Alessandri Vergara.
- Gonzalo Fuenzalida Figueroa.
- Maite Orsini Pascal.
- Leonardo Soto Ferrada.
- René Saffirio Espinoza.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 269/SEC/21, de 1 de junio de 2021.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados